

Deuda: Caputo pagó comisiones fraudulentas a los bancos por \$ 12.000 millones y sus ganancias no acaban allí

Category: Timba Financiera

escrito por Javier Llorens | 16/02/2018



El ministro de Finanzas Luis Caputo pago 600 millones de dólares a los bancos colocadores de deuda internacional, equivalente actualmente a más de 12.000 millones de pesos, mediante comisiones disimuladas como precios bajo la par. Pero las ganancias de los bancos al ser compradores y suscriptores primarios habría sido mucho mayor, y podrían haber ascendido tranquilamente a otros 800 millones de dólares, equivalentes a dieciséis mil millones de pesos adicionales o más. Cifras que equivalen a cuatro meses de lo que se destinará en el 2018 a la Asignación Universal por Hijo, que abarca 4,1 millones de niños carenciados, que en este caso fueron a parar a las cajas de catorce bancos internacionales. Al mismo tiempo el ministro fue denunciado de ser propietario de compañías offshore, por las que habría circulado cientos de millones de dólares, las

que incluso tendrían tenencias de bonos argentinos colocados por él mismo.

Por Javier Llorens – 16/2/2018

Mediante ocho resoluciones dictadas entre el 2016 y 2018, el ministro de Finanzas Luís Caputo colocó deuda internacional por 44.914 millones de dólares, a través de 18 tipos distintos de bonos. Por los que pagó comisiones explícitas por 64,6 millones de dólares, lo cual equivale a una comisión promedio del 0,14 %, cuando la tasa clásica por ese tipo de operaciones es del 0,30 %.

Pero cuando el milagro es grande, hasta el santo desconfía dice el refrán, ya que como se ve en el siguiente cuadro, mediante una pequeña rebaja del precio de los bonos bajo la par resaltados en amarillo, los bancos se quedaron con comisiones implícitas por otros **534 millones de dólares**. Razón por la cual la comisión real promedio por esas colocaciones de bonos internacionales ascendería al **1,33 %**, o sea casi **diez veces superior** a la comisión explícita promedio, y muy lejos del 0,12 hasta el 0,30 fijadas expresamente en las resoluciones.

Esto resultó posible porque en realidad dichas operaciones no fueron de “colocación” de deuda, mediante bancos intermediarios que hacen públicamente oferta de ella, y atraen a los compradores. Sino operaciones de compra de deuda o suscripción de ella (underwriting) por parte de los mismos bancos intervinientes. Quienes de esta manera pasan a ser momentáneamente dueños de los bonos, para revenderlos al público (colocación secundaria) cuando quieran y al precio que quieran, o el mercado se los permita.

El afán de engaño a este respecto por parte del ministro Caputo, se ve reflejado en todas las resoluciones mentadas, donde designa a los bancos como “colocadores conjuntos” dando a entender que son los colocadores primarios de ella. Pero más

adelante enmienda ese carácter, al aparecer el “acuerdo de suscripción” o el “acuerdo de compra” con ellos, como se puede observar en la colocación de la deuda a 100 años mediante la Resolución 97-E/2017, cuyo facsímil se reproduce seguidamente.

EL MINISTRO DE FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispónese la emisión de nuevos instrumentos de deuda pública denominados “BONOS INTERNACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES 7,125% VTO. 2117”, cuyas condiciones financieras se detallan en el Anexo I (IF-2017-12213210-APN- SECF#MF) que forma parte integrante de la presente resolución, por hasta un VALOR NOMINAL ORIGINAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (VNO U\$S 2.750.000.000). El destino de los fondos será la atención del servicio de la deuda y gastos no operativos de la Administración Nacional.

ARTÍCULO 2°.- La REPÚBLICA ARGENTINA tendrá derecho, a su opción, a rescatar los “BONOS INTERNACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES 7,125% VTO. 2117”, en forma total o parcial en cualquier momento o en forma periódica antes de su vencimiento, conforme se describe en el “Memorandum de la Oferta (Offering Memorandum)” cuyo modelo se aprueba por el Artículo 4° de la presente norma como Anexo II (IF-2017-12213298-APN- SECF#MF) de la misma.

ARTÍCULO 3°.- Designanse a CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC., HSBC SECURITIES (USA) INC., NOMURA SECURITIES INTERNATIONAL, INC. y SANTANDER INVESTMENT SECURITIES INC., como “Colocadores Conjuntos” para la colocación del nuevo instrumento público de la REPÚBLICA ARGENTINA, cuya emisión se dispone por el Artículo 1° de la presente medida.

ARTÍCULO 4°.- Apruébanse los modelos de la documentación inherente a la operación de financiamiento que se dispone en el Artículo 1°, y a las designaciones efectuadas en el Artículo 3°, ambos de la presente medida, cuyos ejemplares en idioma inglés y su traducción al español forman parte integrante de la presente medida de acuerdo con el siguiente detalle:

Anexo II “Memorandum de la Oferta (Offering Memorandum)”, (IF-2017-12213298-APN-SECF#MF) el cual será sustancialmente similar al “Memorandum Final de la Oferta (Final Offering Memorandum)”;

Anexo III “Acuerdo de Compra (Purchase Agreement)” (IF-2017-12213395-APN-SECF#MF);

Resolución 97-E/2017

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/165635/20170628>

Ver [Las descomunales estafas ocultas en la leonina deuda a 100 años y otras](#)

Resultando además todas estas pseudo “colocaciones”, altamente defectuosas u heterodoxas por parte de un Estado. Sin ningún llamado a licitación pública o privada o cotejo de ofertas previo. Entregándose además desprolijamente a los bancos bonos provisorios, con el compromiso de entregar los definitivos una

vez que fueran aprobados por la SEC (la comisión de valores de EEUU) previéndose además fuertes penalidades si ello se demorara o no se concretara.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en el año 2016 el ministro Caputo colocó deuda por 22.339 millones de dólares, por las que pagó comisiones implícitas por 140,2 millones, y comisiones explícitas por 36,7 millones. Totalizando ambas 176,9 millones de dólares, equivalente a un **0,79 %** de la deuda colocada.

En el año 2017, la colocación de deuda internacional ascendió a 13.575 millones de dólares, y por efecto de la colocación de la deuda a 100 años al 90 % de su valor, se pagaron comisiones implícitas por 326,1 millones, comisiones implícitas por 17,1 millones, con un total de 343,2 millones, equivalente a un **2,53 %** de la deuda colocada.

Finalmente a comienzos de este año, el ministro Caputo colocó deuda por 9.000 millones de dólares, con comisiones implícitas por 67,7 millones, y comisiones explícitas por 10,8 millones, equivalentes al **0,87 %** del total colocado. Otorgando así márgenes de ganancia para los bancos internacionales, muy por encima de las benévolas comisiones fijadas expresamente en las resoluciones por él firmadas.

Margenes de banco compradores - suscriptores deuda internacional 2016 - 2018

Resolución	Banco compradores - suscriptores	Fecha de emisión	Moneda Origen	Instrumento	Valor nominal millones	Valor efectivo millones	Precio de emisión	Comisión %	Monto USD	Comisión implícita	Monto	Comisión explícita	Comisión total
Res. 146/2016	DEUTSCHE BANK SECURITIES INC., HSBC SECURITIES (USA) INC., J.P. MORGAN SECURITIES LLC, SANTANDER INVESTMENT SECURITIES INC., BBVA SECURITIES INC., CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC. y UBS SECURITIES LLC	22/04/2016	USD	Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses 6,25% Vto. 2019	2.750,0	2.750,0	100,00	0,18	2.750,0	0,00	0,00	4,95	5,0
				Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses 6,875% Vto. 2021	4.500,0	4.500,0	100,00	0,18	4.500,0	0,00	0,00	8,10	8,1
				Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses 7,5% Vto. 2026	6.500,0	6.500,0	100,00	0,18	6.500,0	0,00	0,00	11,70	11,7
				Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses 7,625% Vto. 2046	2.750,0	2.633,3	95,76	0,18	2.750,0	4,24	116,66	4,95	121,6
Total Res. 146/2016									16.500,0	116,66	29,70	146,4	
Res. Conj. SF 32 y SH 122	CREDIT SUISSE SECURITIES (USA) LLC, DEUTSCHE BANK SECURITIES INC., MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH INCORPORATED y MORGAN STANLEY &	06/07/2016	USD	Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses 6,625% Vto. 2028	1.000,0	1.000,0	100,00	0,12	1.000,0	0,00	0,00	1,20	1,2
				Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses 7,125% Vto. 2036	1.750,0	1.750,0	100,00	0,12	1.750,0	0,00	0,00	2,10	2,1
Total Res. Conj. SF 32 y SH 122									2.750,0	0,00	3,30	3,3	
Res. Conj. Nº 17-E/2016	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.; BNP PARIBAS y CREDIT SUISSE SECURITIES (EUROPE) LIMITED	12/10/2016	EUR	BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 3,875% 2022	1.250,0	1.242,9	99,43	0,12	1.544,4	0,57	8,77	1,85	10,6
				BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 5% 2027	1.250,0	1.238,1	99,05	0,12	1.544,4	0,95	14,75	1,85	16,6
Total Res. Conj. Nº 17-E/2016									3.088,8	23,52	3,71	27,2	
Total año 2016									22.338,8	140,2	36,7	176,9	
Res. 5-E/2017	BBVA SECURITIES INC., CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC., DEUTSCHE BANK SECURITIES INC., HSBC SECURITIES (USA) INC., J.P. MORGAN SECURITIES LLC y SANTANDER INVESTMENT SECURITIES INC	26/01/2017	USD	BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES. ESTADOUNIDENSES 5,625% VTO. 2022	3.250,0	3.250,0	100,00	0,12	3.250,0	0,00	0,00	3,90	3,9
				BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES. ESTADOUNIDENSES 6,875% VTO. 2027	3.750,0	3.716,7	99,11	0,12	3.750,0	0,89	33,30	4,50	37,8
Total Res. 5-E/2017									7.000,0	33,30	8,40	41,7	
Res. 51-E/2017	BNP PARIBAS (SUISSE) SA, CREDIT SUISSE AG Y UBS AG,	12/04/2017	CHF	BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN FRANCO SUIZOS	400,0	400,0	100,00	0,30	427,5	0,00	0,00	1,28	1,3
Total Res. 51-E/2017									427,5	0,00	1,28	1,3	
Res. 97-E/2017	CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC., HSBC SECURITIES (USA) INC., NOMURA SECURITIES INTERNATIONAL, INC. y SANTANDER INVESTMENT SECURITIES INC	28/06/2017	USD	BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES 7,125% VTO. 2117	2.750,0	2.475,0	90,00	0,12	2.750,0	10,00	275,00	3,30	278,3
Total Res. 97-E/2017									2.750,0	275,00	3,30	278,3	
Res. 219-E/2017	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., BANCO SANTANDER, S.A. y CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED	09/11/2017	Euro	BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 3,375% 2023	1.000,0	994,3	99,43	0,12	1.235,5	0,58	7,10	1,48	8,6
				BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 5,250% 2028	1.000,0	996,3	99,63	0,12	1.235,5	0,37	4,52	1,48	6,0
				BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 6,250% 2047	750,0	745,0	99,33	0,12	926,6	0,67	6,18	1,11	7,3
Total Res. 219-E/2017									3.397,6	17,81	4,08	21,9	
Total año 2017									13.575,1	326,1	17,1	343,2	
Res. 3-E/2017	CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC., DEUTSCHE BANK SECURITIES INC. y HSBC SECURITIES (USA) INC	11/01/2018	USD	"BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES 4,625% 2023"	1.750,0	1.750,0	100,00	0,12	1.750,0	0,00	0,00	2,10	2,1
				"BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES 5,875% 2028"	4.250,0	4.210,5	99,07	0,12	4.250,0	0,93	39,53	5,10	44,6
				"BONOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES 6,875% 2048"	3.000,0	2.971,8	99,06	0,12	3.000,0	0,94	28,20	3,60	31,8
Total Res. 3-E/2017									9.000,0	67,73	10,80	78,5	
Total año 2018									9.000,0	67,7	10,8	78,5	
Total general									44.913,9	534,0	64,6	598,6	

Las ganancias adicionales para los bancos

Pero las ganancias están lejos de acabar allí, dado que al ser dueños de los bonos, los bancos tranquilamente los pueden vender sobre la par, generando un nuevo margen de ganancia a su favor. Eso lógicamente depende de cada bono y su fecha de reventa, y las cotizaciones ascendentes que se fueron dando a lo largo de estos dos años.

Una estimación muy prudente de esa margen adicional, con el que habrían contado los bancos intermediarios, respecto los bonos nominados en dólares que son los que abundan en el mercado, surge de comparar los precios de colocación de los bonos, con su cotización más reciente en febrero. Después de la severa caída que tuvieron con motivo de la incertidumbre financiera que existe respecto la tasa de interés

internacional.

El resultado de ese cotejo se puede apreciar en el siguiente cuadro, del cual surge que existiría un margen de diferencia promedio para los bonos emitidos en el 2016 – 2017, de un **3,49 %**. El que aplicado al monto de bonos colocado en esos años, de 35.914 millones de dólares, da un margen bruto de 1.254 millones a favor de los bancos, como producto de esa intermediación financiera.

Cotizaciones Puente 8-2-2018				
BONO	MONEDA	Paridad	Colocación	Diferencia
BONAR 2019 EXTERIOR (L. NY)	USD	102,71%	100%	2,71%
BONAR 2021 EXTERIOR (L. NY.)	USD	108,48%	100%	8,48%
BONAR 2022 EXTERIOR	USD	101,34%	100%	1,34%
BONAR 2026 EXTERIOR (L. NY.)	USD	106,48%	100,00%	6,48%
BONAR 2027 EXTERIOR	USD	102,45%	99,11%	3,34%
BONAR 2028 EXTERIOR	USD	98,00%	100,00%	-2,00%
BONAR 2036 EXTERIOR	USD	101,45%	100,00%	1,45%
BONAR 2046 EXTERIOR (L. NY.)	USD	101,35%	95,76%	5,59%
BONO ARGENTINA 2117	USD	94,04%	90%	4,04%
Promedio sobre colocación				3,49%
Bonos colocados 2016 - 2017				35.914
Margen millones de dólares				1.254
Menos margen bajo la par				466,3
Margen neto millones dólares				787,9
Margen millones de pesos				15.758

Si a ese importe se le resta las comisiones implícitas cobradas al haber comprado los bonos bajo la par, que para los años 2016 – 2017 treparon a los 466,3 millones, el margen neto adicional a favor de los bancos intermediarios se eleva a **787,9 millones** de dólares. Equivalentes a otros 15.758 millones de pesos a un cambio de 20 pesos por dólar. Los que sumados a los 11.971 millones de pesos de la suma de las comisiones implícitas e implícitas antes señaladas, (598,6 millones de dólares) totalizan 27.700 millones de pesos.

Una cifra que supera a lo presupuestado en el 2018 para atender durante cuatro meses a los 4,1 millones de niños carenciados con la AUH (Asignación Universal por Hijo). Monto que gracias a las colocaciones de deuda del ministro Caputo, fueron a parar a un puñado de catorce bancos extranjeros, cuya

nómina es la siguiente ordenados alfabéticamente.

Listado bancos compradores - suscriptores de deuda
BANCO SANTANDER SA
BBVA SECURITIES INC.
BNP PARIBAS
CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC.
CREDIT SUISSE AG
CREDIT SUISSE SECURITIES (EUROPE) LIMITED
DEUTSCHE BANK SECURITIES INC.
HSBC SECURITIES (USA) INC
J.P. MORGAN SECURITIES LLC
MERRILL LYNCH
MORGAN STANLEY & CO. LLC
NOMURA SECURITIES INTERNATIONAL INC
PIERCE FENNER & SMITH INCORPORATED
SANTANDER INVESTMENT SECURITIES INC.
UBS AG
UBS SECURITIES LLC

Pero esta notable desadministración de la deuda por parte del ministro Caputo, llevada a cabo ante la vista y paciencia del Congreso, donde están los supuestos representantes del pueblo que con sus tributos deben hacer frente a la deuda pública, está muy lejos de acabar allí.

En el arreglo con los fondos buitres a principios del 2016, además de las duras condiciones financieras de los bonos emitidos al respecto, existió la obligación oculta de concretar a la par el megatarifazo de gas natural. Del que el Gobierno finalmente se vio obligado a dar marcha atrás, por el fallo de la Corte Suprema. Siendo este un requisito paralelo impuesto por el megabanco JP Morgan CHASE, quien además es el colocador internacional de las acciones de las compañías multinacionales que tienen intereses en Vaca Muerta.

Ver [El megatarifazo del gas natural es una consecuencia del arreglo con los buitres](#)

Mostrando esto el lado oculto perverso, que tienen desde siempre las condicionalidades subrepticias que se imponen mediante las deudas externas. Quitando márgenes de independencia y soberanía a los países deudores, que en los

'90 brillaron con toda su potencia, hasta llevar a Argentina a la peor crisis de su historia con la catástrofe del 2001.

En el año 2017 las emisiones de deuda fueran además calzadas con ruinosas operaciones paralelas de ventas de bonos con pacto de retroventa (REPO). Que contaron con enormes márgenes de garantía de un 100 %, y con costos financieros que duplican las operaciones de colocación de deuda mediante bonos. Al aplicarse los mismos no sobre el capital neto prestado, sino sobre el monto de las garantías.

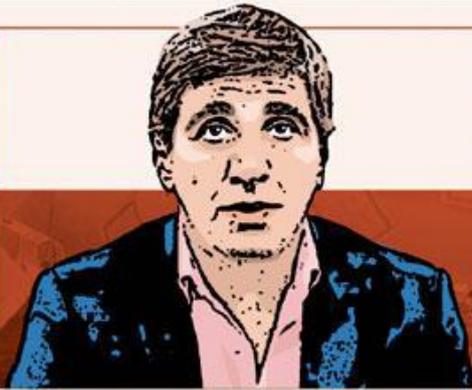
Ver [Endeudamiento externo del Gobierno por bajo la mesa, empeñando títulos por U\\$S 20.000 millones como un deudor insolvente](#)

Ver [Deuda a 100 años: desfalco de U\\$S 5.000 millones e interés del 11 % anual](#)

Y esta desadministración de la deuda explica a su vez la total intransparencia que existe en relación con la deuda pública. Al haber discontinuado el ministro Caputo en hacer pública la información básica que antes se brindaba rutinariamente, respecto las ofertas recibidas para la colocación de deuda interna, y la determinación de sus precios de corte, etc. Sumado a que los anexos que se publican en relación con la contratación de deuda externa, son meros borradores de trabajo, y no sus versiones definitivas y completas.

A este marco de notable intransparencia financiera, se le ha sumado ahora la noticia de que el ministro Caputo omitió declarar la propiedad que detentaba sobre compañías fantasmas en el exterior. Que a su vez son propietarias de otras offshore, que incluso aparecen como tenedoras de bonos argentinos colocados por el mismo ministro.

Incubándose así la vehemente sospecha que esto podría ser un retorno por los altos servicios prestados a favor de los bancos acreedores internacionales, que tienen en Caputo un nuevo rey Midas, que lo que toca se hace oro para ellos.-



Luis Caputo

Ministro de Finanzas



Luis Caputo tuvo el

75% o más

de las acciones de:

**Princess
International
Group, LTD**
(Islas Caimán)



A su vez esta
empresa po-
seía entre el

50-74% de:

**Affinis
Partners II**
(Islas Caimán)



Affinis era y es dueña de Noctua
(con sedes en Delaware y Miami),
la gerenciadora de los fondos de
inversión en Islas Caimán.



Fuente: informes De Noctua ante la Securities and Exchange Commission (SEC).

<http://www.perfil.com/paradisepapers/el-ministro-caputo-oculto-que-era-dueno-de-offshores-en-islas-caiman.phtml>

<http://www.perfil.com/politica/la-offshore-que-administro-caputo-compro-deuda-a-100-anos.phtml>